



MEDIDAS PARA  
CONSTRUIR

**SOBERANÍA  
ALIMENTARIA  
EN BARCELONA**

Compendio de propuestas  
para el desarrollo de  
**políticas municipales**

Este texto está disponible bajo la Licencia de Creative Commons Reconocimiento y Compartir-Igual 4.0 (CC BY-SA 4.0)



Noviembre de 2016

COORDINACIÓN:

Llaurant Barcelona

CON LA COLABORACIÓN DE:

Grain

Revista Soberanía Alimentaria Biodiversidad y Culturas

UN ESTUDIO DE:



[llaurantbarcelona.info](http://llaurantbarcelona.info)

CON EL APOYO DE:



Ajuntament  
de Barcelona



**MEDIDAS PARA CONSTRUIR  
SOBERANÍA ALIMENTARIA EN BARCELONA**

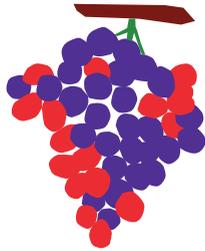
Compendio de propuestas para el desarrollo  
de políticas municipales

Noviembre de 2016

Este documento es el resultado de un proceso de diagnóstico y debate colectivo que ha tenido lugar de forma presencial y a distancia con múltiples personas y colectivos entre octubre de 2015 y noviembre de 2016. El trabajo de recopilación y edición ha sido realizado por el equipo de **Llaurant Barcelona**, la campaña bajo la cual se ha desarrollado este proceso.

# ÍNDICE

Introducción	7
<b>1</b> Nueva gobernanza municipal	13
<b>2</b> Impulso a la producción agroecológica	15
<b>2.1</b> Ordenación territorial y urbanística en clave agroecológica	17
<b>2.2</b> Apoyo al campesinado e incorporación de nuevos productores	22
<b>3</b> Impulso a los circuitos cortos de comercialización agroecológica	27
<b>3.1</b> Distribución agroecológica	29
<b>3.2</b> Compra pública	33
<b>3.3</b> Mercados	38
<b>3.4</b> Certificación participativa	42
<b>3.5</b> Derroche y pobreza alimentaria	44
<b>4</b> Regulación del mercado convencional	47
<b>5</b> Impulso del autoconsumo urbano	51
<b>6</b> Comunicación	55



# INTRODUCCIÓN

En un contexto donde prevalece el capitalismo neoliberal globalizado, el apoyo a la agroindustria de las administraciones catalanas, estatales y europeas ha provocado que la situación de la agricultura y la alimentación sea bastante preocupante. El denominador común en todos los sectores es un control potente por parte de unas pocas empresas grandes en paralelo a la desestructuración y la desaparición progresiva del pequeño campesinado. Las políticas de libre comercio han favorecido la concentración de poder de las grandes corporaciones alimentarias, que controlan las semillas, los insumos, la transformación, la comercialización y la deslocalización de la producción.

Así, en los últimos 10 años han desaparecido en Cataluña 6.800 fincas agrícolas de pequeña y mediana escala; la proporción de población activa agraria es de un 1,6 % y la contribución de la agricultura al PIB ha bajado hasta el 0,86 % (ante el 1,8 % de Francia o el 3,2 % del Estado español). Además, es evidente que son muchos los pueblos abandonados o prácticamente abandonados, donde la media de edad ha subido considerablemente y ha dejado el territorio sin vida, con lo que esto representa de pérdida de tejido económico, social y cultural.

Al mismo tiempo, la burbuja inmobiliaria y las recalificaciones han contribuido a la pérdida de tierra cultivable. Lo vemos con los datos, por ejemplo, de la Región Metropolitana de Barcelona,

donde entre los años 1990 y 2012 se ha perdido entre un 30 % y un 50 % de la superficie agrícola.

El sector agrario ha dejado de tener poder, no solo en la sociedad, sino también en los órganos de decisión de los proyectos periurbanos, hasta el punto de ser excluido, ignorado e incluso expulsado del territorio, ya sea por ignorancia del medio rural o por considerar que el sector agrario no tiene ninguna función social o ambiental. Tampoco han ayudado los reduccionismos economicistas, que solo consideran viables las fincas en función de su capacidad para ser competitivas, y obvian que el mercado está fuertemente distorsionado por dinámicas oligopólicas y globalizadas que ejercen una gran presión sobre los pequeños y medianos productores.

Nos encontramos ante la fotografía de una Cataluña con falta de tierras y de campesinado donde, en cambio, destacan un puñado de corporaciones con mucha fuerza y proyección internacional pero que han hecho que las personas, tanto productoras como consumidoras, hayamos perdido presencia en el territorio, capacidad de decisión, gobernanza e incidencia.

Dejar la alimentación en manos de este modelo centrado en producciones intensivas para la exportación significa también aceptar una considerable dependencia alimentaria del exterior. Concretamente en Cataluña, el 60 % de la comida que nos llevamos a la boca es importado; y la conexión con el mundo es Mercabarna, un instrumento de las administraciones públicas principalmente orientado a la logística de los grandes agronegocios privados. Esta desconexión entre los dos extremos de la cadena alimentaria tiene consecuencias nefastas para cada uno de ellos, desde la pérdida de calidad de los alimentos y el desconocimiento por parte de las personas consumidoras, hasta la desaparición de la producción de proximidad y a pequeña escala.

Al mismo tiempo, la crisis del mundo rural se inserta en una crisis ecológica, tanto local como global, que resulta especialmente inquietante en su dimensión climática. Esta crisis climática, a

su vez, está íntimamente vinculada al modelo de producción alimentaria dominante, puesto que entre el 44 y el 57 % de las emisiones globales de gases de efecto invernadero provienen del sistema agroindustrial. Ante esta amenaza, inédita en la historia de la humanidad, no se observa la suficiente determinación social ni institucional para emprender la transformación de un sector agroalimentario que junto con el del transporte constituyen dos ámbitos centrales de actuación en cualquier estrategia realista de mitigación y adaptación al cambio climático.

Nuestro modelo agroindustrial tiene consecuencias globales que afectan especialmente al equilibrio ecológico, la viabilidad del campesinado y las mujeres, que son las principales productoras, transformadoras y labriegas en el ámbito mundial, con un papel invisibilizado por un trabajo a menudo no remunerado. De hecho, las relaciones de poder patriarcales que invisibilizan los trabajos de las mujeres tienen mucho que ver con la imposición de la mirada mercantil que hoy domina la gobernanza agroalimentaria.

Esta crisis multidimensional nos incita —de hecho nos obliga— a tomar medidas urgentes y ambiciosas para construir una economía poscapitalista social y solidaria. Pero sustituir las relaciones capitalistas por prácticas de cooperación no es un reto sencillo. Este anhelo ha guiado la experimentación agroecológica de las últimas dos décadas, plasmada en cooperativas de consumo, ferias agroecológicas, redes de pequeños productores ecológicos, etc. Actualmente, este tejido da señales ambivalentes de potencia y crisis, de crecimiento y estancamiento simultáneos, y nos impulsa a replantear los límites de nuestras prácticas y a explorar cómo escalar los circuitos agroecológicos. La soberanía alimentaria, los circuitos cortos o el kilómetro cero son conceptos de moda, pero el reto logístico que implican es grande. Vivimos un momento en que hay más conciencia y demanda de producto de proximidad que práctica generalizada y consolidación de los circuitos cortos.

En su intento por dar respuesta a esta demanda, el mercado convencional ofrece mayoritariamente opciones o bien elitistas o

bien de un supermercadismo que a menudo se convierte en «lavado verde» (*greenwashing*). Con sus certificados, con sellos públicos o privados, ya hace tiempo que tenemos productos ecológicos en los supermercados. Pero para producir las cantidades que demanda el modelo de las grandes superficies se valida cualquier «producción ecológica». Acaparamiento de tierras, competitividad de precios, monocultivos ecológicos, fincas y obradores altamente tecnificados... son prácticas que caben perfectamente en los sellos verdes oficiales.

En este contexto, entendemos que la administración debe ejercer de contrapeso a las dinámicas más nocivas del mercado convencional. Hay que confrontar el creciente acaparamiento de tierras y la orientación productivista de las políticas agrarias europeas que tratados como el TTIP o el TISA reforzarían hasta hacer prácticamente irrealizable el ejercicio real de la soberanía alimentaria. Y hay que hacerlo desde todos los ámbitos administrativos. El Ayuntamiento de Barcelona debe posicionarse ante un abastecimiento alimentario municipal dominado por las importaciones de palma africana y soja transgénica, la sobrepoblación porcina y los alimentos kilométricos.

De ahí que, recientemente, Barcelona haya empezado a abordar la cuestión agroalimentaria desde un punto de vista institucional. Inspiradora e instigadora, la *Carta por una soberanía alimentaria desde nuestros municipios* es una propuesta de los movimientos sociales formulada en Zaragoza en 2014 y ha servido tanto para remarcar la necesidad de desarrollar políticas municipalistas como para orientar los primeros pasos de los ayuntamientos que han empezado a plantearse la necesidad de incidir en los circuitos agroalimentarios. El compromiso del equipo de gobierno barcelonés se concreta con la adhesión por parte de la alcaldesa Ada Colau al Pacto de políticas alimentarias, firmado en Milán en octubre de 2015 junto con otros 140 alcaldes y alcaldesas de ciudades europeas.

Estos pasos formales se han empezado a materializar con la participación de Barcelona en el proyecto europeo Food Smart Cities for Development, a través de una articulación entre el Ayuntamiento de la ciudad y las organizaciones Revista Soberanía Alimentaria, Biodiversidad y Culturas y la Fundación GRAIN. El grueso de este proyecto ha consistido en la realización de una serie de encuentros, jornadas y reuniones de trabajo a lo largo de los años 2015 y 2016, en el marco del proceso Llaurant Barcelona, que han permitido consultar y debatir la situación del sistema agroalimentario metropolitano con una parte importante del tejido agroecológico local (productores, distribuidores, comerciantes, consumidores, activistas), representantes del pequeño comercio de la ciudad y técnicos municipales del área metropolitana. El resultado de este proceso, que tiene como objetivo orientar la hoja de ruta de las próximas actuaciones del consistorio, es este documento.

En estas páginas se recogen medidas para llevar a la práctica la visión de Zaragoza y Milán a través de las políticas públicas municipales. Pero también interpela al sector agroalimentario, y al tejido agroecológico en particular, para estimular nuevas iniciativas, sean autónomas o en coproducción. Muchas de las medidas aquí recogidas ya se están llevando a cabo o se pueden impulsar simultáneamente desde diferentes ámbitos, y es deseable que sea así. En todo caso, queremos apremiar al Ayuntamiento de la ciudad para que se oriente decididamente hacia el desarrollo local integral agroecológico y se posicione como un agente socioeconómico activo, materializando el concepto del 'buen vivir' en sus políticas y apoyando iniciativas de dinamización local agroecológica.

Las reflexiones que dan lugar a estas medidas, que en ningún caso pretenden ser exhaustivas, se han extraído de los debates del proceso de Llaurant Barcelona. Principalmente, del encuentro del 6 de mayo; durante las jornadas «Construyendo Circuitos de Soberanía Alimentaria en Barcelona» del 27 y 28 de mayo; de los

grupos de trabajo generados en la última fase del proceso, grupo de tierras y grupo de CCC; así como de informes encargados a varios expertos en incubadoras, *mercats de pagès* y comedores escolares. El borrador del Plan de Acción de Valencia también ha nutrido este texto, así como varios artículos de la *Revista Soberanía Alimentaria, Biodiversidad y Culturas*, otros informes encargados por el comisionado y las fuentes citadas a lo largo del texto.

El diagnóstico es claro: el potencial de consumo agroecológico de la ciudad es enorme y está ahogado por cuellos de botella que afectan tanto a la producción metropolitana —todavía muy insuficiente— como a la articulación de los Circuitos Cortos de Comercialización (CCC) de la ciudad. Esto nos lleva a la necesidad de potenciar en paralelo tanto la producción como la distribución. Si lo hacemos, no solo mejoraremos la seguridad alimentaria y la sostenibilidad de la ciudad, sino que generaremos un efecto réplica positivo sobre el resto del territorio.

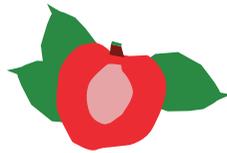
Hay que intensificar la colaboración entre el Ayuntamiento de la ciudad y el tejido agroecológico, desde la coproducción y otras formas de participación, pero hace falta también ejercer la transversalidad institucional, imprescindible a escala supramunicipal —especialmente con otros ayuntamientos, el AMB (Área Metropolitana de Barcelona) y la Diputación de Barcelona, a causa del desfase notable entre la escasa disponibilidad de terreno agrícola municipal y el gran volumen de alimentos consumidos por la ciudadanía.

También es necesaria la transversalidad entre el Comisionado de Economía Cooperativa, Social, Solidaria y Consumo y otros departamentos del organigrama municipal con mucho peso en las decisiones que afectan al ámbito agroalimentario, como por ejemplo el Área de Trabajo, Economía y Planificación Estratégica, el Área de Ecología, Urbanismo y Movilidad, la comisionada de Salud, el comisionado de Educación o la Dirección de Justicia Global y Cooperación Internacional.

## NUEVA GOBERNANZA MUNICIPAL

La articulación de instrumentos de gobernanza y gestión es un reflejo de la prioridad que otorgamos a la soberanía alimentaria desde el ámbito municipal. La carencia de estos instrumentos a escala municipal, metropolitana y provincial es un reflejo de como la metrópoli vive de espaldas a la realidad rural y desconectada del origen de los alimentos. En el documento de resumen de las jornadas «Políticas Alimentarias: de la hoja de ruta a la creación de un Consejo Alimentario en Barcelona» profundizamos en las conclusiones a las que hemos llegado sobre cómo debe ser el consejo alimentario municipal. Aquí recogemos las medidas de gobernanza básicas para hacer operativas las líneas de trabajo expuestas en este documento:

1. Elaboración de un Plan de Acción Municipal Alimentario.
2. Creación de un Consejo Alimentario Municipal.
3. Asignación de recursos financieros y de un departamento técnico.
4. Constitución de un Plan de Evaluación y Seguimiento y de un Sistema de Indicadores.
5. Creación de una institución o departamento dentro del Área Metropolitana de Barcelona (AMB) orientado a la coordinación de las políticas agroalimentarias.
6. Fomento de una coordinación estrecha con la Diputación de Barcelona, en sinergia con el proyecto Barcelona Smart Rural.
7. Establecimiento de orientaciones políticas y estratégicas agroecológicas dentro del funcionamiento de Mercabarna y mercados municipales.



[ Un bien común como la tierra se ha convertido en objeto de especulación que expulsa al campesinado y provoca la pérdida de capacidad local de producción agrícola. ]

## IMPULSO A LA PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA

Para contextualizar la producción en Cataluña primero debemos situarnos en el modelo actual y entender de dónde proviene. El sector productivo catalán ha cambiado en las últimas décadas debido a varios factores, entre los cuales destacan:

- El cambio de dieta producido por la adopción de patrones alimentarios parecidos a los de la Europa noroccidental a mediados de siglo pasado, que provocó que cereales, legumbres y patatas dejaran de ser la base de la dieta a medida que se incrementaba el consumo de productos de origen animal y de fruta dulce (Garrabou, 2007). La intensificación de la agricultura y la ganadería ha favorecido la bajada del precio de la carne y ha aumentado su consumo, lo que ha supuesto la reducción del consumo de proteína vegetal y, en consecuencia, del cultivo de leguminosas en grano.
- La implantación generalizada de políticas liberales en el ámbito de la alimentación y la producción agraria. El 75 % de la inversión financiera en agricultura se da en los mercados de futuro alimentario, que han pasado de funcionar según la oferta y la demanda a ser fondos especulativos para hacer negocio. Las políticas alimentarias están actualmente al servicio del mercado y en Barcelona la situación no es diferente.
- La implantación de políticas agrarias como la PAC que, entre otras consecuencias, ha acelerado la desaparición y la concentración de las explotaciones agrarias.
- Las políticas agrarias, la tecnificación de las explotaciones y el consiguiente aumento de inversiones, la pérdida de prestigio social del agricultor/a y la despoblación rural han provocado la desaparición progresiva del campesinado catalán.
- La tierra se ha convertido en un activo financiero y de especulación.

Para revertir esta tendencia, impulsar la producción agroecológica y frenar la expansión de una agricultura desvinculada del territorio, la administración debe velar por los siguientes objetivos:

- ➔ **Recuperar y proteger el suelo agrario** frente a la especulación y la innecesaria expansión urbana.
- ➔ **Garantizar el acceso a la tierra y a los recursos productivos**, de una manera igualitaria y democrática a los sectores sociales y económicos que promueven una dinamización del medio rural.
- ➔ **Incentivar el mantenimiento del campesinado** actual, la incorporación y la fijación de nuevo campesinado a través de un planeamiento que integre los dos puntos anteriores.
- ➔ Establecer el **Espacio Agrario Metropolitano** como un activo territorial estratégico dentro del planeamiento urbanístico del AMB. Falta una voluntad política y un posicionamiento claro a la hora de incorporar estos temas a la agenda administrativa y ejecutar competencias.
- ➔ Enlazar la formación (e incorporación) del nuevo campesinado con **mecanismos facilitadores** de acceso a la tierra, mediante planes integrales o cooperaciones con incubadoras de labradores, otros programas formativos o de integración social, y con la consiguiente concesión de espacios para desarrollarlos.

Los puntales para ejercer la actividad agropecuaria son el acceso a las tierras de una manera digna y económicamente viable, así como al agua, semillas, asesoramiento...; el acceso a canales cortos de comercialización que enlacen las iniciativas de producción agroecológica con las demandas de consumo urbano; el acceso a precios justos, dificultado por la globalización ultraliberal; y el acceso a ayudas que hagan valer su dimensión multifuncional y superen el marco actual, que premia al latifundio.

Las medidas que apuntamos deben ayudarnos a caminar hacia la concreción de estos objetivos. Las hemos dividido en dos ámbitos: planificación territorial agroecológica (3.1) y apoyo al campesinado e incorporación de nuevos productores (3.2).

## 2.1

### ORDENACIÓN TERRITORIAL Y URBANÍSTICA EN CLAVE AGROECOLÓGICA

Si tenemos en cuenta la progresiva desaparición de las pequeñas explotaciones (en una media diaria de 2 explotaciones agrícolas) —solo un 5 % de las explotaciones concentran el 44 % de las tierras agrícolas en Cataluña— así como el aumento del precio de la tierra, la política de modernización de regadíos, la presión de la producción intensiva de cerdo para disponer de tierras para los purines o la aparición de los fondos de inversión, llegamos a la conclusión de que un bien común como la tierra se ha convertido en objeto de especulación que está expulsando al campesinado y provoca la pérdida de capacidad local de producción agrícola. Esta destrucción de los recursos endógenos fomenta y fomentará cada vez más la dependencia alimentaria de otros países.

Como se afirma desde la campaña «Por una política de tierras justa y sostenible», el grado de actuación municipal adquiere en este contexto un valor fundamental en el control sobre la tierra. La ordenación del suelo sigue siendo una de las competencias con más impacto económico de los municipios, puesto que a través de los Planes de Ordenación Urbanística Municipal pueden incidir en la gobernanza y la gestión del territorio. En el caso de Barcelona y Área Metropolitana de Barcelona (36 municipios), a través de la redacción del futuro Plan Director Urbanístico del Área Metropolitana de Barcelona y de la consiguiente revisión del Plan General Metropolitano de 1976.

Es necesario actuar sobre el mercado de la tierra, entendiendo que la soberanía territorial va de la mano de la soberanía alimentaria. Y hay que hacerlo tanto en relación con la propiedad como en relación con los derechos de posesión y uso, puesto que la inmovilidad excesiva del mercado de la tierra impide una renovación y una democratización de su estructura.

Es evidente que la ciudad de Barcelona tiene una capacidad limitada para impulsar al sector primario dentro del territorio municipal, principalmente debido a la carencia de tierra y de la fuerte presión inmobiliaria que recibe. Pero, en cambio, tiene una capacidad amplia —y muy desaprovechada— de impulsar cambios a escala supramunicipal, tanto por su potencia como centro de consumo como por su capacidad de influencia política en el ámbito metropolitano, provincial y catalán. Hay que recordar que junto con otros 25 municipios dispone de un territorio cuya ordenación urbanística depende de un único instrumento urbanístico, el Plan general metropolitano, aprobado hace 40 años y del cual está prevista por ley una revisión mediante la redacción del Plan director urbanístico metropolitano de Barcelona. Es decir, la imprescindible coordinación intermunicipal para planificar y ordenar el suelo ya está jurídicamente definida.

La coordinación intermunicipal es imprescindible para planificar y ordenar el territorio en dirección a la soberanía alimentaria. Estimular y reforzar los planes agropecuarios, modificar las normativas de los comedores escolares o crear bancos de tierras dependen de ello. Barcelona tiene que convertirse en un ejemplo de presión y disciplina urbanística y tomar la iniciativa de la cooperación intermunicipal.

Si queremos crear un cinturón agrícola robusto para Barcelona, habrá que elaborar planes, figuras de ordenación territorial y acuerdos de custodia del territorio participativos para proteger el patrimonio natural y promover las buenas prácticas agrarias, involucrando en el proceso a los agentes locales interesados, así como al personal técnico y de investigación. Según el estudio de Annalisa Giocoli quedan 5728 ha cultivables en el área metropolitana. Las medidas que se desgranán a continuación apuntan a preservarlas para uso agrícola y tienen una dimensión eminentemente supramunicipal, excepto la última de ellas.

- 1. Impulsar el diagnóstico técnico, los estudios de mapeo y la identificación de suelos agrarios en desuso o recalificables;** herramientas de control y seguimiento que la administración debería desarrollar. Hay que actualizar, ampliar o realizar estudios y análisis sobre el territorio basándose en censos agrarios, mapas de cambios de uso, catastro, etc., con el fin de proteger el paisaje agrario, las cuencas hidrográficas y todos sus elementos patrimoniales, hay que prever la mejor localización para la distribución, elaboración y venta de los productos agrarios de proximidad, identificando una red de espacios por el intercambio social que a la vez permita reducir la presión sobre los espacios agrarios productivos. Más allá de visiones del territorio realizadas únicamente desde la óptica urbana, que califican de actividad periurbana a cualquier artefacto fuera de los núcleos o de los continuos urbanos, hay que distinguir entre actividades propias del medio agropecuario-forestal y actividades impropias del mismo (que pueden comportar una mengua física o una alteración geológica de la cobertura del suelo). Hay que crear un consejo técnico que agilice y refunda los datos actuales (catálogos del paisaje, Ley de territorio, Ley del suelo de uso agrario) en un único documento con todas las normativas que regulan la relación entre el medio y la implantación de elementos de uso agrícola.
- 2. Crear agencias públicas de gestión y gobernanza de la tierra** en cada administración competente, como institución de arbitraje, moderación y dinamización. Estas instituciones incidirían en las formas contractuales más utilizadas para adecuarlas a la realidad social y económica, aplicar nuevos tipos impositivos y tasas en función de los aspectos que se quiera priorizar o castigar, establecer precios públicos en los casos en que sea posible y, por supuesto, controlar los precios de mercado sobre la tierra agraria con objeto de evitar la especulación y el incremento abusivo.

- 3. Incorporar legislaciones específicas que impulsen esta reforma agraria.** Legislaciones, ordenanzas y normativas que permitan intervenir ágilmente y eficazmente en procesos especulativos que implementan usos no agrarios en suelo agrario. Hace falta, pues, aplicar instrumentos legales ya existentes (pero infrautilizados) y crear otros nuevos. Aquí los más relevantes:
  - a.** Aplicar el **impuesto sobre fincas infrautilizadas** y crear nuevas ordenanzas que incidan sobre el precio de la tierra y que ejercerían gran influencia sobre la viabilidad económica de las explotaciones agrarias. Este marco también permite explorar la posibilidad de expropiar el uso o forzar acuerdos con los propietarios de las fincas abandonadas.
  - b.** Para garantizar una gobernanza democrática y un nivel de decisión a escala local y municipal, exigir la derogación de la **Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración local** (Ley 27/2013).
  - c.** Presionar desde el ámbito local para **avanzar y ejecutar de forma coordinada los instrumentos pendientes** a escala autonómica y local: Anteproyecto de ley del suelo de uso agrario y alegaciones, Ley de territorio, Carta de la agricultura periurbana, Plan de resiliencia y adaptación al cambio climático, etc. Especialmente, hay que intervenir en la Ley del suelo de uso agrario estableciendo una forma de calificación de la tierra agrícola que la proteja.
- 4. Implementar el espacio agrario metropolitano como un activo territorial estratégico** dentro del planeamiento urbanístico del AMB, redefiniendo los criterios de planificación e impulsando una declaración conjunta de los ayuntamientos para proteger, valorizar y blindar la tierra agraria.
- 5. Desarrollar, mejorar y consolidar los bancos de tierras.** Estos bancos, fondos u otras figuras de gestión, con suelo público o privado, facilitan el acceso a la tierra y generan mecanismos que favorecen su intercambio y evitan el mercado especulativo. En paralelo, hay que incentivar y apoyar iniciativas como Terra Franca.

6. **Promover un buen uso del agua** en las fincas agrarias a través de asesoramiento, formación y ayudas públicas que permitan mejorar los sistemas de riego, con el objetivo de conseguir un uso más eficiente y adecuado a las características del territorio, conservando las infraestructuras tradicionales.
7. **Impulsar medidas para el acceso favorable a la tierra por parte de las mujeres.** Estas medidas tendrían que incorporarse en los criterios de las incubadoras, agencias y bancos de tierra a la hora de otorgar parcelas de masa sobrante. También hay que proporcionar asesoramiento sobre la Ley de titularidad compartida de las explotaciones agrarias.
8. Impulsar medidas para el **acceso favorable a la tierra por parte de jóvenes.** Por un lado, es evidente que cualquier incubadora, agencia o banco de tierras tendría que incluir como criterio prioritario la edad en el acceso a las tierras. Por otro lado, se puede constituir un fondo especial que apoye la incorporación de jóvenes al campo y, en concreto, la facilidad para acceder en la tierra. Es necesario abordar y revisar los planes y las medidas de cese de actividad agropecuaria y la cesión de explotaciones, de forma que efectivamente supongan un traspaso de la propiedad, incluyendo la tierra. Un aspecto importante para favorecer el relevo generacional en la titularidad de las tierras implica revisar los tipos contractuales que se utilizan en la transmisión de la posesión y propiedad sobre la tierra.
9. **Empoderar y dotar de competencias las estructuras existentes** (parque agrario o similar) para que puedan implementar las normativas mencionadas anteriormente, dar seguimiento y garantizar una gestión que trabaje por la preservación de la función agraria del territorio.
10. **Implementar una planificación agrícola urbana dentro del término municipal**, partiendo de los planes agropecuarios del parque de Collserola, las demandas de los huertos comunitarios y los planes ciudadanos que surgen desde los barrios, como por ejemplo el proyecto Re-ruralitzem Nou Barris.

## 2.2

### APOYO AL CAMPESINADO E INCORPORACIÓN DE NUEVOS PRODUCTORES

Actualmente, casi 60.000 personas trabajan en la agricultura en Cataluña y 30.000 explotaciones agrarias son responsables de 1,6 millones de hectáreas de tierra agraria, junto con 221 cooperativas agrarias (que suman 34.000 socios). Sin embargo, entre los años 1989 y 2009 el número de explotaciones agrarias de Cataluña se ha reducido a casi la mitad, con una pérdida de 51 explotaciones por semana. El grado de envejecimiento del sector (menos del 4% de los titulares tiene menos de 35 años) y la falta de relevo generacional hacen pensar que esta tendencia puede mantenerse o agravarse.

Hasta hace muy poco tiempo el único plantel de titulares de explotaciones agrarias eran los descendientes de los mismos titulares. Esta ha sido una de las causas de la drástica disminución de explotaciones agrarias en los últimos años, de forma que muchas explotaciones viables han desaparecido por falta de relevo. Iniciar un proyecto agrario por personas que no provienen del sector plantea complejidades y riesgos añadidos, como por ejemplo:

- Dificultad de acceso a recursos productivos: tierras, maquinaria, instalaciones...
- Dificultad para asegurar una renta equiparable a otros sectores productivos.
- Necesidad de efectuar inversiones elevadas.
- Periodos prolongados para generar ingresos desde el inicio de actividad.
- Riesgo de no adaptación a las exigencias del sector, sobre todo en la exigencia de horarios y calendario.

La Generalitat de Catalunya tiene abierta una línea de ayudas a la primera instalación de jóvenes agricultores que no es bastante sensible a estas dificultades y exige al solicitante el compromiso de ejercer la actividad agraria al menos durante 5 años, entre otros requisitos. Esto comporta que, en la práctica, la incorporación de jóvenes sin tradición labradora sea poco exitosa. A pesar de esto, el porcentaje de solicitudes de ayudas a la primera instalación a la agricultura de jóvenes que no vienen de tradición agrícola va en aumento, y ya se sitúa en torno al 30% de la demanda total (año 2015).

En este marco se hace necesaria la intervención de la administración para revitalizar el mundo rural. Se trata, a grandes rasgos, de apoyar al campesinado existente, establecer políticas para garantizar el relevo generacional y favorecer la reconversión de fincas a la producción ecológica en el marco de una transición hacia la soberanía alimentaria. Como recoge la Carta de Zaragoza, hay que «impulsar la creación de empresas públicas de producción primaria de servicios: gestión de residuos, transformación agroalimentaria, gestión forestal, etc., y plantear cesiones o acondicionamiento de infraestructuras municipales o mancomunadas: campos, solares, incubadoras, molinos, mataderos, espacios de cotrabajo, centros logísticos, obradores, cocinas, etc.». Algunas medidas para concretar esta declaración son las que se detallan a continuación:

1. Planificar y establecer un objetivo público municipal centrado en el **campesinado** (normalmente estos objetivos se establecen poniendo al consumidor urbano en el centro). Este objetivo público trata de fijar un número de agricultores metropolitanos; por ejemplo, duplicando cada año la cifra de labradores y labradoras de la metrópoli, o bien logrando un número determinado en un plazo concreto.
2. Estimular las **incubadoras agrarias** y los **espacios test agrarios** como fórmulas centrales para neutralizar dos tendencias aparentemente contradictorias: la disminución del número de explotaciones agrarias y la dificultad de incorporación de jóvenes

sin tradición agrícola. Hay que impulsar proyectos dirigidos a personas recién llegadas al sector agrario que necesitan testar su idea de empresa en unas condiciones de «periodo de prueba», facilitando recursos productivos (tierras e infraestructura) y asesoramiento técnico y empresarial. Para iniciar una incubadora habrá que captar y movilizar recursos productivos mediante acuerdos con propietarios y desde esta base abrir una convocatoria pública, analizando la viabilidad de los proyectos presentados y estableciendo un proceso de acompañamiento.

3. Facilitar y coordinar el acceso a las **líneas de financiación** para la promoción y defensa de la agricultura periurbana en el ámbito europeo; así como abrir líneas de microcrédito para apoyar iniciativas de producción agroecológica y de proximidad y, en especial, de transición de la agricultura convencional a la ecológica.
4. Establecer convenios con otros municipios del territorio, especialmente aquellos con **dinámicas de despoblación rural**, para que se establezcan proyectos agroganaderos a cargo de jóvenes, parados y otros habitantes de Barcelona así como de personas migrantes, refugiadas o desplazadas.
5. Facilitar el trabajo remunerado de las **mujeres** en el sector mediante la adaptación de la maquinaria, así como la adopción de medidas de conciliación familiar y laboral. Es necesario revalorar socialmente el papel de las personas que trabajan en el sector primario, especialmente de los agricultores y agricultoras, dándoles la palabra en espacios de debate y formación; por ejemplo, en centros educativos, seminarios o talleres del municipio, como asesores en proyectos de huertos escolares y comedores colectivos ecológicos, favoreciendo el intercambio generacional y reivindicando el conocimiento tradicional. Hay que priorizar los espacios formativos liderados por mujeres.
6. Impulsar a escala supramunicipal la figura de los **agentes de dinamización rural** para acompañar la implementación de todas las medidas destinadas a crear fincas y circuitos agroecológicos.
7. Crear un **banco de variedades locales agrícolas y ganaderas** que impulse su preservación y difusión. Un modelo a seguir es el del banco de semillas del Vallès Oriental, ejemplo de sinergia

entre la administración y el tejido agroecológico. Se trata de catalogar, recuperar y difundir la agrobiodiversidad, así como de incrementar la presencia de variedades tradicionales en el mercado agroalimentario. En el Banc de Llavors del Vallès Oriental se llevan a cabo tareas de divulgación, así como de investigación, caracterización y registro en el catálogo de variedades locales de interés agrario de Cataluña. Un banco de semillas municipal o metropolitano también podrá proveer a los huertos comunitarios y municipales de la ciudad.

8. Investigar la potencialidad de los **usos lúdicos y turísticos** como generadores de beneficios para la agricultura, así como prevenir posibles perjuicios.
9. Fundar obradores colectivos polivalentes para fomentar el establecimiento de pequeñas **empresas de economía social y solidaria (ESS)** en el ámbito de la elaboración y la transformación alimentaria. El Ayuntamiento puede crear obradores polivalentes que tramiten las licencias necesarias por los que los usuarios tengan que pagar un alquiler. La fórmula de gestión podría ser la cesión del espacio a una entidad o cooperativa. También habría que editar una guía o un libro blanco de los obradores polivalentes de uso colectivo.
10. **Recuperar recursos y cerrar ciclos.** Se pueden impulsar programas de recogida de aguas pluviales de los tejados de la ciudad, producción de fertilizantes a partir de restos de cocina u orines, generación de biogás a partir de metano, etc. El 45% del peso de los residuos, según datos de la Generalitat (1995), es fracción orgánica, esto supone una cantidad aproximada de 500.000 toneladas al año por el AMB (250.000 en Barcelona ciudad). Esta fracción orgánica puede servir de alimento animal o ser compostada para cubrir en una proporción elevada las necesidades de fertilización de la tierra agrícola metropolitana. Esta materia orgánica se puede obtener en coordinación con los programas de gestión de residuos puerta a puerta, como se hace en varios municipios del territorio. Este programa también podría aportar materia orgánica para sistemas vecinales de autoconsumo, como los huertos comunitarios.

11. Fomentar la **bioconstrucción** en la rehabilitación de cortijos y fincas agrícolas con asesoramiento técnico y líneas de financiación.
12. Con carácter de urgencia, revitalizar y garantizar el relevo a las últimas **fincas agrícolas** de la ciudad de Barcelona, como el Hort de Marcel·lí (Horta) o la Ponderosa (Nou Barris). En estos emplazamientos se pueden crear fincas agroecológicas que sean modelos de referencia. También se pueden instalar algunos de los equipamientos propuestos en este documento: incubadora agraria, banco de variedades locales, espacios de formación y educación agroecológica para niños, central de compras, obradores colectivos polivalentes, etc.
13. Promover formas de **ganadería urbana comercial**, recuperando sistemas productivos dentro de la ciudad a partir de algunas iniciativas piloto, aprovechando las excepciones que permiten las leyes europeas y modificando las normativas municipales que actualmente lo impiden. Pasar a una fase ejecutiva en la instalación de apiarios (como ya se practica en espacios como el Castell dels Tres Dragons), la recuperación de alguna vaquería con ganado menor, la cría de gallinas, etc. Serían emplazamientos indicados algunos parques, los cementerios, Collserola o los centros comunitarios con las condiciones adecuadas.
14. Revitalizar las actividades de **pesca extractiva artesanal** poco agresivas con el medio y recuperar la fauna y flora acuáticas. Hacer visible el papel ambiental, cultural y económico de la pesca tradicional. Evaluar las posibilidades de generar espacios e infraestructuras de comercialización directa. Difundir las artes y tradiciones pesqueras locales y la gastronomía autóctona asociada. Generar debate y evaluar la situación de la pesca municipal y sus problemáticas específicas (marítima, continental, acuicultura...). Avanzar en la recuperación del ecosistema marino litoral y en el uso de prácticas extractivas sostenibles.
15. Estudiar el papel del **matadero municipal** de Barcelona en relación con los impactos locales y globales que representa el alimento que proporciona a la ciudad y estudiar propuestas para corregirlos desde una perspectiva de soberanía alimentaria.

## IMPULSO A LOS CIRCUITOS CORTOS DE COMERCIALIZACIÓN AGROECOLÓGICA

Por Circuitos Cortos de Comercialización (CCC) entendemos aquellas formas de circulación agroalimentaria que se caracterizan por la presencia de un solo intermediario, como máximo, entre el producto final y el consumidor. Ahora bien, dado que esta definición puede generar confusión y que el canal agroindustrial de distribución puede cumplir este criterio, también tenemos que hablar de espacios comerciales donde la producción y el consumo tienen un alto poder de decisión respecto a qué y cómo se produce. El concepto de canal corto se debe tomar, por lo tanto, desde la vertiente política, donde se aborda el compromiso y las relaciones entre personas, el conocimiento mutuo y la responsabilidad compartida, más allá del número de peldaños que tenga la cadena de distribución. Es decir, los CCC que queremos son unos canales que se caractericen por la proximidad espacial entre producción y consumo, el acercamiento de las esferas de consumo y producción, la reinstauración de la confianza entre el productor y el consumidor y la articulación de nuevas formas de asociación.

Este enfoque, sin embargo, no tiene que restar eficacia a estos canales. Actualmente, muchos pequeños productores están inmersos en una dinámica multitarea para poder dar salida a sus productos, asumiendo mucho trabajo logístico en detrimento del tiempo disponible para el trabajo productivo. De aquí la necesidad de facilitar la distribución, tanto para aligerar el trabajo de los

productores y abaratar gastos como para facilitar a toda la población un producto de proximidad o ecológico asequible. Según el último barómetro de percepción y consumo de los alimentos ecológicos, existe un fuerte contraste entre el 50 % (aprox.) de interés entre los consumidores por el producto ecológico —que lo compran sobre todo de forma ocasional—, y el 2,5 % de venta efectiva sobre el total de la venta agroalimentaria.

En un contexto dominado por las grandes empresas del *agro-business*, donde el supermercadismo se acerca a una posición de oligopolio efectivo, necesitamos un ayuntamiento proactivo, que utilice su condición de primer actor de la economía municipal para impulsar la soberanía alimentaria y recuperar su papel histórico en los circuitos alimentarios. Esto implica apoyar a los nuevos CCC y al mismo tiempo proteger un pequeño comercio en crisis crónica; estableciendo sinergias desde un enfoque agroecológico que en gran medida resulta desconocido o inaccesible por los pequeños comerciantes. Las fórmulas de gestión con que el Ayuntamiento concrete estos planes se tendrán que adaptar a cada situación. Dentro de la caja de herramientas existen diferentes opciones, desde distintas modalidades de apoyo a los actores del ESS agroecológica hasta la creación de nuevas empresas municipales, la reorientación de las existentes o incluso la remunicipalización de determinados servicios.

Las medidas que recogemos a continuación buscan concretar esta transición. Las hemos dividido en cinco ámbitos: distribución agroecológica (3.1), compra pública (3.2), mercados (3.3), certificación participativa (3.4) y derroche y pobreza alimentaria (3.5).

## 3.1

### DISTRIBUCIÓN AGROECOLÓGICA

¿Hay que fijar un porcentaje de producto de proximidad y ecológico como horizonte? El Ayuntamiento de Florencia ha promovido una ordenanza que obliga a todos los nuevos establecimientos vinculados a la alimentación a facilitar dentro de su oferta comercial un mínimo del 70 % de productos locales y regionales. En diferentes ciudades del Reino Unido se estimulan campañas «30:30», donde se busca que la procedencia del 30 % de los alimentos consumidos se sitúe dentro de 30 millas del lugar donde se vive. En Bruselas se ha diseñado un plan para conseguir que el 2020 haya un 30 % menos de residuos alimentarios, el doble de áreas agrícolas y un 30 % de hogares produciendo parte de su dieta; y que el 2035 el 30 % de las frutas y verduras provengan de la agricultura urbana y periurbana.

En principio, este tipo de horizontes pueden representar un buen estímulo para las políticas alimentarias, pero para poder fijarlos de forma realista antes hay que hacer un diagnóstico de viabilidad, analizando qué capacidad de producción agroecológica y logística tenemos instalada en la ciudad.

Sea como fuere, si queremos agrandar los circuitos agroecológicos, hay que aprovechar el enorme potencial de Barcelona en los eslabones de la distribución y la venta. **Las medidas recogidas a continuación pretenden empezar a hacerlo posible.**

1. Realizar un **diagnóstico técnico del sistema alimentario de la región metropolitana de Barcelona**, así como del potencial de creación de nuevos nichos de actividad o estímulo de transición de canales ya existentes pero con una huella ecológica elevada. La evaluación del potencial agroecológico de Barcelona debe hacerse en el ámbito de su región metropolitana. El diagnóstico técnico sirve para conocer las

características, las tendencias y los principales retos desde la perspectiva de la soberanía alimentaria, teniendo en cuenta las peculiaridades de los territorios periurbanos y los desafíos sociales y ecológicos de la actividad agraria y la alimentación. Este diagnóstico se realiza a través de la consulta de fuentes secundarias que permiten evaluar indicadores de soberanía alimentaria, las entrevistas en profundidad y talleres participativos con agentes de diferentes ámbitos. Un buen marco para hacer este análisis sería el AMB. Su ejecución, sin embargo, no debe atrasar la implementación de muchas de las medidas recogidas en este documento, cuya necesidad ya ha sido contrastada por múltiples estudios.

2. Ceder o alquilar espacios y equipamientos municipales para instalar o incubar empresas de **ESS agroecológicas**.
3. Establecer **sinergias entre los actores de la ESS y los instrumentos de planificación económica** de la ciudad. Crear nuevos perfiles laborales agroecológicos dentro de los planes ocupacionales de Barcelona Activa y los distritos. Crear o fortalecer escuelas de oficios vinculadas al ámbito alimentario.
4. Crear **centrales de compras de distrito**. Para fomentar un modelo de producción agroecológica que supere el modelo de distribución ecológica capitalista, hay que incidir en los flujos de mercancías. Estas centrales, instaladas en mercados municipales o espacios comunitarios, pueden desempeñar un papel importante. En la creación de una central de compras se debe garantizar la participación y el compromiso de los diferentes actores de la cadena agroalimentaria para que, de forma conjunta y consensuada, fijen los precios de compra y venta de los productos agrícolas, así como los criterios de los productos que se pueden comercializar. Puede resultar inspiradora la experiencia piloto (curso escolar 2015-2016) de la Central de Compras del Maresme, un proyecto autogestionado que recibe productos de 15 explotaciones agrarias que cumplen los criterios de proximidad, ecológicos y de tempora-

da. Las bases de su funcionamiento han sido pactadas por los agricultores, las 6 empresas gestoras de los comedores escolares y la Associació Menjadors Ecològics, que de este modo sirvieron ya más de 1000 menús diarios durante el 2015.

5. Apoyar el **trabajo en red** para promover el consumo agroecológico entre AMPA, gestoras, campesinado agroecológico y empresas de logística.
6. Abrir un **pabellón de producto de proximidad o ecológico en Mercabarna**. De la misma forma que en cualquier otra central de compras, en este pabellón se debe garantizar la participación y el compromiso de los diferentes actores de la cadena agroalimentaria para que fijen, de forma conjunta y consensuada, los precios de compra y venta de los productos agrícolas, así como los criterios de los productos que se pueden comercializar. Asimismo cabe estudiar formas de funcionamiento seguramente diferentes de las que ahora se dan en otros pabellones de Mercabarna, pactando los horarios de distribución y abandonando el sistema de subasta como forma de fijar el precio de los productos.
7. Facilitar **crédito público** o avalar créditos provenientes de la **Banca Ètica**, con el objetivo de impulsar nuevos proyectos en el ámbito de la ESS agroecológica.
8. Crear **incubadoras** urbanas que den formación y acompañamiento a nuevos proyectos en el ámbito de la distribución, el consumo y la divulgación agroecológica.
9. Modificar las **normativas y ordenanzas sanitarias** para facilitar los CCC y no poner palos en las ruedas a los ya existentes.
10. Introducir **producto de proximidad en las máquinas expendedoras** de las oficinas y equipamientos municipales.
11. Apoyar a los **grupos y cooperativas de consumo**. Hagamos nuestras las demandas surgidas en el proceso de debate con el Ayuntamiento y recogidas en la memoria-diagnóstico *Les Economies Comunitàries de Barcelona* (junio 2016):

- a. Hacerlos literalmente **visibles**: Colgar el cartel y subir la persiana. Pero no como local comercial. Cuando se difundan los grupos de consumo hay que dejar claro que no son una competencia para las tiendas; es como comparar una librería con una biblioteca. La diversidad de modelos es buena y estos se retroalimentan. Englobarlos en cooperativas de consumo y mencionarlas todas (Somos Energía, Fiare, Guifi.net, Eticom, cooperativas de consumo...)
  - b. Seguir con la línea de tareas de difusión de consumo responsable de la **Oficina Municipal de Información al Consumidor**. Impartir charlas sobre cooperativas de consumo en la OMIC.
  - c. Repartir **dípticos sobre opciones de consumo** responsable en OAC, centros cívicos, bibliotecas, hospitales, centros de mayores.
  - d. Organizar **charlas sobre grupos de consumo** a los equipos técnicos del Ayuntamiento.
  - e. Escribir sobre la **historia de los grupos de consumo**. En breve, Germinal cumple 25 años; I un Rave! ha desaparecido... si no la escribimos, se perderá su historia.
- 12.** Impulsar la **moneda social de Barcelona** como un instrumento para fomentar el comercio local y la transformación del modelo productivo. Experimentar con esta forma de pago para los productos de comercio y producción local.
- 13.** Diseñar intervenciones para **mejorar la salud de la población** y la prevención de enfermedades vinculadas a hábitos alimentarios inadecuados y al sedentarismo. Por ejemplo, hacer la compra en el barrio favorece ir a pie y reduce el uso del vehículo privado, al tiempo que previene el derroche de alimentos (como se va a pie, se compra menos cantidad) y mejora la planificación del menú alimentario, así como la vida vecinal, la actividad económica y la sensación de seguridad.

## 3.2

### COMPRA PÚBLICA

Las administraciones públicas son el principal cliente del mercado alimentario. Su poder sobre él es enorme si tenemos en cuenta sus procesos de compra pública y licitación de suministro y los servicios relacionados con las restauraciones colectivas (escuelas, universidades, hospitales, centros penitenciarios, bancos de alimentos...). Si este volumen de compra tuviera lugar en mercados de proximidad, nos encontraríamos ante el catalizador definitivo para crear, fortalecer y extender una red de mercados locales viables con unas consecuencias importantes en la economía, la sociedad, el medio ambiente y la cultura.

La compra pública ayuda a concretar y avanzar declaraciones y recomendaciones como las que se indican en el Libro Verde de la Compra Pública de la Unión Europea, sobre la modernización de la política de contratación pública, o el Dictamen del Comité de las Regiones de la Unión Europea: «Sistemas de alimentos locales», o el informe de la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural del Parlamento Europeo sobre cómo evitar el desperdicio de alimentos: estrategias para mejorar la eficiencia de la cadena alimentaria en la UE, además de las diversas declaraciones y documentos de la Dirección general de Agricultura y Desarrollo Rural de la Comisión Europea, que instan a fomentar la relación directa entre productores y consumidores, impulsando iniciativas de comercialización directa o de radio corto.

Durante el mes de abril del 2014, el Parlament de Catalunya aprobó la **Resolución 655/X** donde se instaba el Gobierno a:

- ➔ Impulsar que la Administración de la Generalitat y las entidades del sector público adquieran productos agroalimentarios de proximidad.
- ➔ Incluir en los expedientes de contratación pública criterios de valoración de las ofertas contractuales basados en la calidad, las características medioambientales y los costes del ciclo de vida de los productos, y también condiciones especiales de ejecución de los contratos, con el fin de favorecer la adquisición de alimentos de proximidad.
- ➔ Incluir en los expedientes de contratación pública, como criterios de valoración de la calidad, los alimentos de temporada, la frescura y el tiempo entre el proceso de recolección, sacrificio o elaboración y el consumo, y también las denominaciones de origen protegidas (DOP), las indicaciones geográficas protegidas (IGP), las marcas oficiales de calidad —como por ejemplo, la Marca Q— y otras posibles identificaciones.
- ➔ Incluir en los expedientes de contratación pública, como criterios de valoración de las características medioambientales y de costes del ciclo de vida, la producción agraria ecológica (PAE), la producción integrada (PINO) y la venta de proximidad.

El mes de abril del 2015, el Parlament de Catalunya aprobó la **Moción 196/X** sobre los comedores escolares. Entre otros puntos se insta el Gobierno a impulsar que los responsables de la contratación:

- ➔ Incorporen criterios de proximidad, temporada y producción ecológica en el caso de las materias primas y en los casos en que la calidad nutricional de la alimentación tenga un valor importante en la puntuación.
- ➔ Favorezcan la recuperación de la dieta mediterránea y la incorporación diaria de verdura y hortalizas frescas en el menú, y que la procedencia de la producción sea cuanto más cercana mejor en cada caso.
- ➔ Tengan en cuenta el origen de los productos alimentarios no tan solo desde una perspectiva física, sino también social, haciendo una atención especial a las condiciones laborales del personal contratado por los proveedores.
- ➔ Valoren la presencia de proteínas vegetales a partir de la incorporación de legumbres y cereales, al menos un golpe la semana.
- ➔ Fomenten el consumo de productos ecológicos en los centros educativos como continuidad del Plan de acción para la alimentación y la agricultura ecológicas 2008-2012.
- ➔ Promuevan la dieta mediterránea y los productos ecológicos.

En la ciudad de Barcelona se ha puesto en marcha una serie de iniciativas para introducir estos elementos en el marco de la compra pública y concretamente en la **gestión de los comedores de las guarderías y de las escuelas de primaria**. Pero si bien desde Barcelona + Sostenible se ha llevado a cabo un conjunto de acciones, la mayoría han surgido de escuelas (dirección, familias, AMPA) o de campañas impulsadas por diferentes entidades, como la Xarxa Agroecològica de Menjadors Escolars de Catalunya (XAMEC) y la Associació de Menjadors Ecològics. Hay que remarcar que en el ámbito de los comedores escolares varias iniciativas se han encontrado con dificultades, puesto que las licitaciones limitan su poder transformador y favorecen la externalización de los servicios que presentan la mejor oferta económica. En este contexto incipiente proponemos las siguientes medidas:

- 1. Crear de una Mesa de Trabajo de Compra Pública Alimentaria.** Su objetivo debe ser la definición del marco para elaborar los pliegos técnicos y administrativos de la compra pública (comedores escolares, comedores sociales, centros cívicos, casales de abuelos...) así como la elaboración de un mapa de los suministros y servicios relacionados con las restauraciones colectivas de competencia municipal o en modelo de cogestión (escuelas, universidades, hospitales, centros penitenciarios, bancos de alimentos...).
- 2. Preparar un marco base de licitaciones** para los concursos de compra pública alimentaria. A partir de la capacidad real de producción y distribución agroecológica en la ciudad de Barcelona y su área de influencia y de las recomendaciones de la mesa de trabajo, se debe elaborar un marco base de licitaciones a partir del cual se convoquen los diferentes concursos. Debe estar integrado en la Guía de Contratación Pública Social recientemente aprobada por el Ayuntamiento y garantizar:
  - a.** El desarrollo de un estudio de viabilidad del modelo de comedor ecológico que tenga en cuenta la realidad del servicio de comedor o compra pública que se quiere ofrecer.

- b. Una baremación donde se evalúe la calidad del servicio prestado: oferta económica (10 %), memoria empresa (10 %) y valoración técnica (80 %).
  - c. La ejecución de una auditoría técnica que vele por el cumplimiento del servicio según lo establecido en el pliego de las licitaciones.
3. **Los comedores escolares son parte de proyecto educativo** (el niño pasa un 40 % de su tiempo educativo en el comedor de la escuela) y por ello se debe favorecer que sea la comunidad educativa mediante su control, gestión o contratación por parte de las AMPA quien los administre. Hay que apoyar y promover a las AMPA que se planteen auditar los criterios ecológicos y sociales de la compras que hacen las escuelas.
  4. **Definir la estructura de los menús y facilitar la logística**, en el ámbito escolar o en cualquier otro servicio de comedor ofrecido por la administración, priorizando la dieta mediterránea, los alimentos de proximidad, de temporada y ecológicos, y reduciendo la proporción de proteína de origen animal. Es importante que las normativas de salud sobre la manipulación de alimentos no impidan trabajar con productos frescos y de temporada. La administración debe garantizar los recursos y herramientas de trabajo a las cocinas escolares, residencias de mayores, etc.. Esto supone una inversión para adaptar el entorno a trabajo —la cocina— a las condiciones que se exigen desde la administración; actualmente algunas cocinas, no adaptadas, no pueden cumplirlas.
  5. **Implementar proyectos piloto municipales** para reforzar la transformación de los comedores escolares y otros servicios de comedor ofrecidos por la administración, siguiendo la ruta ya iniciada por iniciativa de AMPA y colectivos agroecológicos.
  6. Crear **herramientas para garantizar el intercambio y la generación de conocimiento de comedores escolares ecológicos**: programas de formación y asesoramiento por escuelas, AMPA, equipo de cocina, monitorización...

### 3.3

## MERCADOS

En la década de los noventa Barcelona hizo una «apuesta por el modelo comercial de proximidad de los mercados». Desde entonces, una entidad pública —el Institut de Mercats de Barcelona— se ocupa de la gestión, el funcionamiento y la mejora de los 43 mercados de la ciudad. El mantenimiento de esta importante red es un reflejo de vocación de servicio público que facilita el acceso al producto fresco, especialmente en aquellos barrios donde la iniciativa privada no invierte por falta de viabilidad económica. En los últimos 20 años una reestructuración de la red ha supuesto el aumento de la superficie dedicada a los establecimientos pero también una *racionalización* de los negocios que, por un lado, se han reducido en número y, por otro, han introducido los supermercados en el interior de los mercados.

Mercabarna y la actual Red de Mercados Municipales de Barcelona, como ocurre con las cadenas de valor de las grandes superficies, están dando un papel muy importante a la distribución de alimentos y a su capacidad logística, dejando al margen el papel protagonista que debería tener el campesinado del territorio agrícola periurbano de Barcelona. El actual marco legal (sentencia PECAB, directivas europeas, ley de estabilidad presupuestaria de determinados servicios públicos, libre implantación de las iniciativas privadas del sector comercial, poca o casi nula competencia de los ayuntamientos sobre horarios comerciales...) potencia esta dinámica, dificulta la valoración multifuncional del circuito alimentario y sitúa a la competitividad como auténtico «valor añadido».

En el proceso de renovación y modernización de los mercados municipales de Barcelona, hay un actor protagonista que también ha perdido poder: las personas propietarias de los puestos de los mercados. Bajo el argumento de la viabilidad financiera de las reformas y de su mantenimiento, hemos visto como los su-

permercados y la gran distribución han entrado en los mercados municipales, y cada vez es un sector más cautivo y dependiente de Mercabarna y de las facilidades logísticas que ofrece. Estas facilidades contrastan con unos circuitos cortos desmantelados o desatendidos, ya sea por determinadas normativas, por el déficit de infraestructuras, como centrales de compra o mataderos ecológicos, o sencillamente por desregulación de la mano invisible del mercado. La mayor parte de los puestos se ha renovado, pero no se cuestiona la pérdida de capacidad de opinión y decisión de un modelo que propone el producto gourmet y las degustaciones como valor añadido, pero que carece de una estrategia clara para promover los productos frescos, locales y ecológicos.

Para impulsar el consumo de productos agroecológicos, los mercados municipales son espacios estratégicos. Ahora bien, es necesario modificar algunas de las políticas actuales de mercados. Estas son medidas que pueden mejorar la situación actual, tanto en la gestión de los mercados municipales como en el apoyo de nuevas formas de venta en las calles:

1. En todas las modalidades de punto de venta, sean puestos del mercado municipal, mercados ocasionales o quioscos de venta de temporada, habrá que priorizar los siguientes criterios en los pliegos de condiciones:
  - a. El producto de **proximidad**.
  - b. La **calidad ambiental**.
  - c. El acceso de **jóvenes** al sector agrícola.
  - d. La **calidad del producto**. Por ejemplo, denominaciones de origen (como la DO de Les Garrigues en el mercado de la Concepción) u otras figuras de protección y promoción de la calidad del producto alimentario agrícola o variedades locales y tradicionales.
2. Mejorar el **modelo de mercados verdes**. En este proceso hemos recibido denuncias de prácticas de lavado verde (*greenwashing*) cuando en las cuatro pruebas piloto se ha publicitado un pro-

ducto de proximidad o ecológico, puesto que en la mayoría de los sectores apenas tiene lugar el producto ecológico. Para evitar esta confusión proponemos:

- a. Evitar señales y grandes carteles que den una impresión general de disponibilidad de producto ecológico y de proximidad, y colocarlos solo en los productos que efectivamente cumplen estas condiciones. Los carteles grandes deben explicar cómo identificar estos productos dentro del mercado.
  - b. Hacer inspecciones y controles más a menudo, tanto en Mercabarna como en los mercados municipales.
3. Incorporar un enfoque agroecológico en la reforma del **Mercat de l'Abaceria de Gràcia**, basado en el proyecto de la plataforma Gràcia, cap a on vas? y la propuesta de cooperativa de consumo encargada por Barcelona Activa. Se trata de un espacio de venta en común para productos ecológicos y de proximidad; directamente del productor, sin distribuidor. Un espacio de 300-350 m<sup>2</sup> con 6-10 socios productores, abierto también a pequeños productores familiares y a producto de proximidad. Este espacio puede incorporar un obrador para cocinar y ofrecer productos que el mercado no puede vender. También puede incluir una central de compras donde los productores vendan a otros actores del barrio, como grupos de consumo, instituciones o pequeños comercios. Hay que incorporar estas orientaciones estratégicas en los futuros planes de reforma de otros mercados.
4. Permitir **puntos de venta no sedentaria**. Se podrá autorizar a los mercados municipales un número determinado de puestos para la venta temporal o directa, en paradas que se encuentren vacantes o en zonas próximas y habilitadas expresamente para este efecto. Estos puestos también se podrán instalar, agrupados en *mercats de pagès* o de forma individual, en otras zonas de la ciudad. Para hacerlo posible, primero hay que modificar las ordenanzas de venta no sedentaria actuales que dificultan esta actividad y sobre todo priorizar los siguientes criterios en los pliegos de condiciones:

- a. Uso de producto ecológico o producido con criterios ambientales.
  - b. Productos de comercio justo.
  - c. Productos de proximidad o con características de calidad, como por ejemplo Denominaciones de Origen u otras figuras de protección y promoción de la calidad del producto alimentario agrícola o variedades locales y tradicionales.
  - d. Oferta coherente con la tradición gastronómica local y la temporalidad de los productos.
5. Las concesiones a 15 años son también una medida importante para facilitar la consolidación de estos proyectos.
6. Estimular los **mercats de pagès**. Ponen en contacto a consumidores, restauradores y productores, fomentando así la coproducción. En su gestación se debe contactar con las asociaciones de comerciantes, el tejido asociativo y las cooperativas de consumo, estableciendo sinergias y colaboraciones que sean beneficiosas para todo el mundo. Esta propuesta no se erige como una competencia al comercio alimentario de la zona, sino como una experiencia educativa, que genera conciencia crítica de consumo responsable y que resulta enriquecedora para el barrio y, por lo tanto, beneficiosa para el pequeño comercio. El *mercat de pagès* también puede vincularse a actividades culturales, como música o actividades infantiles. La experiencia de los Mercats de pagès de Barcelona impulsada por la Xarxa de Consum Solidario o del Mercat de la Terra de Slow Food Barcelona en el Parc de les Tres Xemeneies del Poble Sec, se configuran como una base sólida para impulsar mercados semanales. Para hacerlo posible son necesarios una mayor implicación y apoyo por parte del Ayuntamiento de Barcelona. Concretamente, y siempre que los mercados lo soliciten, se deben potenciar los siguientes aspectos:
- a. Financiación para infraestructuras mínimas y una imagen unitaria.
  - b. Tareas de comunicación y visibilización al público.

### 3.4.

## CERTIFICACIÓN PARTICIPATIVA

Los **Sistemas Participativos de Garantía (SPG)** son sistemas de certificación gestionados por redes de grupos locales que se encargan de organizar y realizar visitas a las fincas (con representantes de la producción y del consumo) para apoyar al agricultor, adecuar su labor a las pautas establecidas por la red, etc. Después de la visita, otro grupo se encarga de comprobar la correcta aplicación de las normas y de emitir (o no) el certificado. La red, que incluye a los productores, puede proponer mejoras para mejorar la sostenibilidad, tanto en la producción como en la comercialización. La certificación deja de ser un mecanismo de control y se convierte así en un mecanismo de apoyo a las productoras y los productores.

¿Sería deseable alguna fórmula de sello de garantía participativa para avalar el producto agroecológico dentro del marco metropolitano? ¿Es estratégica la creación de un nuevo sello? En el proceso de Llaurent Barcelona hemos recogido varias voces, entre las cuales destacan las que creen que ya existen muchos sellos y se trata más bien de hacer un buen uso de los que tenemos.

En las grandes ciudades, tenemos referencias como la marca Fresco, que distingue los productos frescos y de calidad que se cultivan en el Parque Agrario del Baix Llobregat. O el proyecto M Producto Certificado, una marca con 440 productores adheridos, que certifica los alimentos producidos en la Comunidad Autónoma de Madrid con el objetivo de garantizar el origen y la calidad de sus productos agroalimentarios.

Dado que esta es una discusión abierta y no tenemos una postura definida, apuntamos otras medidas que pueden estudiarse para valorar su implementación.

- **Crear un sello de carne alimentada con pienso y pasto local.** En palabras de un agricultor del Maresme: «La longaniza de Vic no es de Vic, es de Brasil, Argentina o Pakistán... una longaniza Monsanto. Hay que producir más pienso local, sin olvidar que si quisiéramos cubrir la demanda local de los grandes industriales cárnicos, deberíamos cultivar soja en el 75 % de Cataluña». A pesar de que el Departamento de Agricultura promueve el cultivo de la soja, se trata de una práctica importadora generalizada que afecta incluso a los ganaderos ecológicos, que importan una parte importante del pienso que utilizan. Es una práctica dependiente y al mismo tiempo un problema de justicia ambiental global. Por tanto, un sello que no premie la proximidad solo en el producto final, sino en todos los elementos de la cadena, establece un rasgo diferenciador relevante. Estos sellos también pueden introducir criterios de valorización de la gestión forestal realizada por los rebaños, especialmente si tenemos en cuenta que la masa forestal ha crecido (con el consiguiente peligro de incendios) allá donde se han abandonado las tierras de cultivo y que al mismo tiempo estos bosques, bien gestionados, pueden aportar recursos a la agricultura.
- **Crear un sello para los restaurantes y comercios sostenibles de la ciudad,** aplicando requisitos agroecológicos para fomentar los productos de proximidad en los canales de restauración y dar pie a líneas de ayuda (subvenciones, exenciones...). En este ámbito puede servir de inspiración el etiquetado «Good Food» de Bruselas. Se trata de un sello gratuito que se proporciona a todos los restaurantes y comedores escolares, hospitales, negocios, guarderías, universidades, instituciones públicas y servicios de comidas de la ciudad de Bruselas como reconocimiento a su esfuerzo para ofrecer un menú sabroso, saludable y variado, con productos de proximidad y respetando el medio ambiente, la protección de los animales y unas condiciones laborales justas. La obtención de este reconocimiento requiere el cumplimiento de una serie de criterios monitorizados y controlados por organismos independientes, cuyos resultados son analizados y enviados a un jurado que decide si el local merece el sello.

## 3.5

### DERROCHE Y POBREZA ALIMENTARIA

Cataluña se encuentra en una situación de emergencia social que no tiene precedentes en su historia reciente. La gestión que la clase política ha hecho de los efectos del estallido de las burbujas especulativas en que se ha basado el último ciclo de acumulación capitalista ha tenido efectos desastrosos para la mayoría de la población catalana. De entre ellos, destacan, por un lado, la generalización, diversificación e intensificación de las formas de pobreza, así como el aumento de las desigualdades; y, por otro, el deterioro de los servicios de protección social y de cobertura de los derechos sociales. Las alternativas recogidas en el informe *Ja Volem el Pa Sencer* implican el apoyo a las iniciativas de dinamización local agroecológica y la ayuda a las personas participantes en los comedores escolares y otros espacios similares para promover su empoderamiento.

1. El Ayuntamiento puede potenciar que los bancos de alimentos se transformen en organizaciones cogestionadas por usuarios, productores y entidades vinculadas. Evaluar y hacer propuestas de mejora, en coordinación con los servicios de asistencia social, de bancos de alimentos, comedores sociales u otras herramientas de gestión de carencias y emergencias alimentarias con el objetivo de mejorar su función social y la coordinación con el sistema local de producción y distribución de alimentos.
2. Estudiar y replicar el proyecto «Last Minute Sotto Casa» de Turín, que promueve el reaprovechamiento de los alimentos por medio de las nuevas tecnologías. Se trata de una aplicación gratuita para dispositivos móviles que posibilita la conexión entre los comerciantes de productos alimentarios y los consumidores de la ciudad, haciendo viable que los usuarios reciban una alerta cuando los comercios ponen a la venta a un precio

inferior aquellos productos que no se pueden reponer el día siguiente.

3. Promover supermercados de venta de productos que otras tiendas han rechazado. Puede servir como inspiración la experiencia del supermercado «Wefood» («Nosotros somos comer»), situado en Copenhague, que intenta reducir el derroche de alimentos mediante la venta de productos que otras tiendas han rechazado. El establecimiento vende desde productos del hogar y cosméticos a comida. Comparado con otros supermercados, ofrece rebajas del 30 al 50 por ciento en sus precios. Todos los productos son legales y seguros de consumir, pero otras cadenas los desestiman porque la fecha de caducidad es inminente, están mal etiquetados o bien su envoltorio está en mal estado.
4. Seguir enlazando la reducción del derroche alimentario con la reducción de la inseguridad alimentaria con proyectos como BCN Comparteix el menjar, de Nutrición Sin Fronteras (NSF), que desde 2012 realiza sesiones formativas y talleres de cocina sobre hábitos alimentarios saludables a bajo coste y ha recuperado 100.284 kg de alimentos cocinados congelados y 59.549 kg de agua embotellada, excedentes del sector HORECA, para distribuirlos entre 73.669 personas y 15.862 familias en riesgo de exclusión social por medio de 17 entidades sociales.



**M**uchos de los productos que consumimos cargan con una mochila ecológica invisible, cuyas consecuencias acaba pagando el ecosistema planetario, la población del sud global o el propio sector público local.

# 4

## REGULACIÓN DEL MERCADO CONVENCIONAL

Y a hemos visto la importancia de una estrategia de transición que supere el actual dominio de las grandes corporaciones alimentarias. Sin embargo, no basta con construir circuitos alternativos. Las dinámicas oligopolistas que controlan el mercado condicionan la viabilidad de las iniciativas que se sustentan en otros valores y otras prácticas, ejerciendo una competencia desleal y ampliamente desregulada. Al mismo tiempo, muchos de los productos que consumimos cargan con una mochila ecológica invisible, cuyas consecuencias acaba pagando el ecosistema planetario, la población del sur global o el mismo sector público local.

El problema social y sanitario asociado a una parte importante de la oferta supermercadista no suele figurar en los libros de cuentas, pero con acciones determinadas podemos hacer visible el vínculo y frenar o mitigar algunas de las prácticas más nocivas. En este sentido, las medidas planteadas son solo un pequeño esbozo y deben abordarse en profundidad y en coordinación con el tejido agroecológico, la comisionada de Salud, el comisionado de Educación, el comisionado de Ecología y la Dirección de Justicia Global y Cooperación Internacional.

➔ Estudiar **medidas fiscales** para contener las dinámicas oligopolistas en Mercabarna y promover la agricultura de proximidad. Estas medidas pueden aplicarse a grandes distribuidores (como, por ejemplo, impuestos sobre el carbono para los llamados alimentos kilométricos) o apoyar a la agricultura

de proximidad (como, por ejemplo, con la exoneración fiscal). Habría que estudiar también como hacer viables estas medidas en el marco jurídico liberalizador actual, sea dentro de las normativas internas de Mercabarna, por medio de ordenanzas municipales o proponiendo modificaciones legislativas supramunicipales por parte del consistorio.

- ➔ Establecer la prohibición de alimentos que no cumplan los perfiles nutricionales saludables recomendados por la OMS, que contengan sustancias químicas nocivas, o que puedan causar daños a la salud pública. Buscar las fórmulas para hacerlo posible en el marco municipal, dar ejemplo desde la compra pública y presionar a las administraciones superiores para avanzar en estas medidas.
- ➔ Imponer una tasa municipal a los productos con **exceso de envoltorios**.
- ➔ Estudiar las opciones disponibles para  **fijar impuestos a la agricultura tóxica** y forzar de este modo que los actores más fuertes de la cadena agroalimentaria se hagan responsables de sus impactos ambientales, al tiempo que se obtienen fondos para la transición agroecológica.
- ➔ Alzar una voz crítica en los órganos de decisión del **puerto de Barcelona**. Sabemos que la participación del Ayuntamiento en su gestión es residual, pero aun así es oportuno que participe con una voz crítica, puesto que se trata de una estructura diseñada para maximizar el tráfico de mercancías independientemente de las consecuencias ambientales y sociales, tal como ejemplifica su complicidad con las rutas de la soja.
- ➔ Declararse «**municipio libre de...**». Defender a los municipios de amenazas a los recursos naturales, mediante manifestaciones en que se declare libre de transgénicos, de *frac-*

king, de determinados productos químicos o alimentarios, etc.

- ➔ Seguir confrontando a escala europea los acuerdos de libre mercado como el TTIP, el TISA, el CETA o los que puedan surgir en el futuro. La adhesión a la **Red Europea de Ciudades por la Agroecología** es ya un paso en la articulación entre ciudades.
- ➔ Prohibir los **establecimientos de comida rápida** cercanos a las escuelas (500 metros). Esta medida que pretende luchar contra la obesidad infantil, los accidentes cerebrovasculares y las enfermedades del corazón tiene su origen en un barrio de Londres pero se ha ido extendiendo a otros municipios de Inglaterra. Hay que hacer de contrapeso a la estrategia de las grandes cadenas de alimentación rápida, que va precisamente en el sentido contrario.
- ➔ Detener los proyectos de **grandes superficies** que se encuentran actualmente en preparación o tramitación. Ejercer la desobediencia a la sentencia del Tribunal Constitucional que impide la prohibición de la apertura de grandes superficies comerciales en Cataluña en las afueras de las ciudades, puesto que representan un obstáculo importante a los circuitos de distribución necesarios para la soberanía alimentaria.
- ➔ Apoyar las medidas destinadas a **remunicipalizar la gestión del agua municipal**, actualmente en manos de AGBAR. Establecer medidas para el control y la regulación de la contaminación por fertilizantes, plaguicidas o herbicidas de origen agrícola, actuando desde el municipio ante otras administraciones del territorio para garantizar la salud pública.
- ➔ Establecer sinergias con el **nuevo operador energético municipal** para fortalecer la soberanía alimentaria y la soberanía energética de forma paralela.



[ Sin incidir en los circuitos de producción-  
venta-consumo es imposible traspasar  
el umbral de lo simbólico en la lucha  
por la soberanía alimentaria. ]

## IMPULSO DEL AUTOCONSUMO URBANO

Las fronteras entre el autoconsumo, el ocio y la formación son porosas, pero estos tres ámbitos se relacionan con múltiples prácticas urbanas. En algunos casos, estas iniciativas comunitarias adquieren una dimensión comercial, básicamente en el ámbito de la formación. En cualquier caso, el valor fundamental de estas experiencias es la creación de lazos comunitarios y la posibilidad —a veces regular, a veces ocasional— de cubrir una parte de la dieta a partir de la producción propia de alimentos.

El trabajo y el encargo de Llaurent Barcelona se han centrado en los apartados anteriores, puesto que sin incidir en los circuitos de producción-venta-consumo es imposible traspasar el umbral de lo simbólico en la lucha por la soberanía alimentaria. Sin embargo, es evidente que cualquier estrategia urbana agroecológica tiene que incluir este ámbito, que es uno de los más cercanos a los vecinos, una fuente de concienciación y reruralización, y resulta de gran incidencia con pocos recursos. A continuación apuntamos algunas medidas:

**1. Apoyar a los huertos comunitarios.** Hagamos nuestras las demandas surgidas en el proceso de debate con el Ayuntamiento y recogidas en la memoria-diagnos *Las Economías Comunitarias de Barcelona* (junio 2016):

- Desarrollar un programa para cultivar huertos comunitarios en las azoteas de la ciudad.

- Crear la Oficina de Atención a la Agricultura Urbana: co-gestión de técnicos y entidades.
- Establecer los huertos como equipamientos municipales.
- Elaborar un estudio o inventario de solares aptos para hacer huertos.
- Abrir los huertos y los jardines de las manzanas, para compartir sus beneficios sociales, educativos, etc.
- Facilitar el análisis de tierra.
- Ceder a los huertos la poda triturada, así como residuos orgánicos de los vecinos para hacer compostaje.
- Regar con agua pluvial o freática.
- Ceder material reutilizable para hacer mesas de cultivo.
- Banco de recursos entre iniciativas para compartir: herramientas, estiércoles, transporte, trituradora, motocultor, análisis de tierra.
- Cartelería y acceso a plafones que hay en el espacio público.
- Formación en productos químicos, variedades locales de semillas, compostaje, gestión comunitaria y organizativa.
- Ofrecer acompañamiento técnico (referente).
- Ayudar en caso de desalojos.
- Facilitar el reciclaje de materiales en la Feria de Montjuic.

**2. Crear una red de zonas agrícolas municipales en régimen de gestión comunitaria**, y catalogarla como bien comunal. No debe hacerse de forma provisional, como en el Pla BUIITS, sino permanente, con convenios con zonas privadas y uso del suelo municipal. Esta propuesta debe servir tanto para reconocer las iniciativas ya existentes (tradicionales o de reciente apari-

ción) y consolidarlas jurídicamente, como para crear nuevos proyectos en zonas sin tradición agrícola previa (como solares abandonados). En esta visión es pionero el Plan de Re-ruralització de Nou Barris, que incluye propuestas para la Masía de Can Carreres, Ca n'Artés, Can Verdaguera, el de Ca n'Enseña, la Masia del Rich, Can Valent, La Ponderosa, la falda de Collserola, el lateral del cementerio de Sant Andreu y el campo de la Damm. Dentro de este plan, la campaña «Ressuscitem Sant Llàtzer?» plantea establecer un Centro de Permacultura y Agroecología aplicada en este hospital, abandonado desde hace más de medio siglo.

- 3. Promover las azoteas vivas y las cubiertas verdes** en la línea de la Guía de azoteas vivas y cubiertas verdes del Ayuntamiento, aprovechando que la ciudad dispone de 1764 ha de cubiertas transitables. Puede servir de inspiración el plan de París «Objectif 100 hectares», orientado a vegetalizar el patrimonio (equipos municipales, edificios...) y acompañar a los propietarios y copropietarios que deseen vegetalizar sus espacios (subsidios, asesoramiento profesional...).
- 4. Modificar las normativas y establecer ayudas para que las azoteas puedan incorporar también la modalidad de huertos urbanos acuapónicos, simbiosis de acuicultura y hidroponía**, gracias a la cual se pueden criar pescados comestibles y alimentar/regar verduras simultáneamente. Además de producir verduras y pescado, estos sistemas acuapónicos funcionan como un techo verde y por tanto deben poder acogerse a las mismas subvenciones. Los huertos urbanos acuapónicos son sinérgicos con la apicultura urbana, puesto que proporcionan flores y bebederos a las abejas y se benefician de la polinización. También pueden participar de los sistemas de recogida de residuos orgánicos para elaborar piensos y granjas de insectos para los pescados a partir de residuos orgánicos urbanos, así como apoyar a la investigación. Un ejemplo inspirador es el de las Tres Mil Viviendas de Sevilla.

5. **Modificar ordenanzas municipales restrictivas en la cría de aves o conejos, la apicultura, los viveros comunitarios de plantas medicinales y aromáticas, la acuaponia, la fungicultura, etc.**, aprovechando las excepciones que permiten las leyes europeas y cambiando las normativas que actualmente lo impiden. Estudiar la instalación de apiarios municipales o comunitarios, la cría de gallinas, etc. Serían emplazamientos indicados tanto las viviendas privadas como algunos parques, los cementerios, Collserola o centros comunitarios con las condiciones adecuadas.
6. **Promover y facilitar el cultivo de solares, jardineras, terreros, tiestos, mesas de cultivo...** en cualquier espacio público o privado de la ciudad, siguiendo los pasos de las propuestas actuales de París en este sentido.



Hay que generar un diálogo con la ciudadanía y fomentar la formación y la información sobre agroecología y nutrición saludable, tanto entre la población urbana como en el campesinado.

## COMUNICACIÓN

Para llevar a cabo estas medidas es necesaria la implicación de múltiples actores. Se debe evitar la dinámica top-down y generar un diálogo con la ciudadanía y fomentar la formación y la información sobre agroecología y nutrición saludable, tanto entre la población urbana, para acercar el campo a la ciudad, como entre el campesinado, para concienciar sobre un cambio de modelo agrario.

Hoy los hábitos de consumo a menudo relegan la alimentación a un segundo plano. El producto ecológico, de proximidad, con origen certificado, de comercio justo, las variedades locales y tradicionales, se encuentran frecuentemente con problemas de aceptación por parte de un público consumidor que desconoce o minusvalora las consecuencias ambientales, sociales y sanitarias de optar por unos alimentos industrializados, kilométricos, producidos con gran consumo energético y de insumos. Revertir estas tendencias es un reto logístico y económico, pero también comunicativo. Estas son algunas medidas orientadas en esta dirección:

- 1. Impulsar campañas de sensibilización, contrapublicidad y educación.** Las campañas de sensibilización ciudadana son muy necesarias, sin olvidar que pueden ser contraproducentes si no van paralelas a la aplicación de medidas que favorezcan el crecimiento de los circuitos agroecológicos. En estas campañas, coproducidas con diferentes actores del tejido agroecológico y comisionados como el de Salud o el de Ecología, se debe insistir en la dimensión social de la agroecología (en este aspecto las

grandes superficies y otros agentes del *agrobusiness* que se han sumado al tren de la «proximidad» tienen pocas medallas que colgarse) y denunciar el lavado verde y las prácticas engañosas. También se debe introducir en el debate público la reflexión sobre por qué se pagan precios elevados por muchos productos, incluyendo medicinas y suplementos alimentarios, y en cambio la presión a la baja sobre el precio de los alimentos va en detrimento de todo aquello que potencia la agricultura ecológica de proximidad: cuidado de la salud, reducción del gasto sanitario, mitigación del cambio climático, protección del paisaje, preservación de los acuíferos, soberanía territorial, etc. Hay que señalar las conexiones todavía invisibilizadas.

2. Realizar campañas de visibilidad que conecten el mundo de la **restauración local y el producto de proximidad** y de calidad.
3. En medios municipales, limitar la publicidad y los mensajes relacionados con la alimentación que sean cuestionables desde el punto de vista ético, de la salud y de la sostenibilidad, e introducir **criterios de sostenibilidad** en el campo de la producción alimentaria.
4. Vincular los valores de la agroecología con campañas de sensibilización **por una nutrición responsable** desde el punto de vista de la salud. En el Reino Unido se han impulsado proyectos inspiradores, como el Servicio de Nutrición comunitaria o las Comunidades de Cocina, donde se ofrecen talleres para aprender a cocinar alimentos sanos, de temporada y asequibles. A la vez, estos proyectos están vinculados en redes de cafés de la comunidad.
5. Estudiar pros y contras de celebrar, igual que se hace actualmente con la Semana de la Movilidad Sostenible, una **Semana de la Soberanía Alimentaria**.
6. Emitir un **programa temático en BTV** centrado en la soberanía alimentaria.
7. Coordinar un programa de voluntariado para que el vecindario de la ciudad pueda ayudar en las **fincas agroecológicas metro-**

**politanas.** En este ámbito puede ser inspiradora la propuesta del Manchester Land Army.

8. Apoyar a las **iniciativas de formación de cocineros y monitores en soberanía alimentaria, agroecología y consumo responsable.** Apoyo a las actividades con el alumnado en las horas de comedor que estén relacionadas con la promoción de estos valores, como por ejemplo concursos de cocina ecológica para niños y jóvenes. Esta propuesta se inspira en proyectos llevados a cabo en Francia, como «Petits Reporters de la Bio» para escolares de primaria, y el concurso de cocina con productos ecológicos «Las trophées Bio des Jeunes Chefs», para personas entre 18 y 24 años.
9. **Introducir los alimentos agroecológicos en acontecimientos deportivos y culturales.** Según la experiencia de otros países, a menudo estos acontecimientos no están sensibilizados en esta tipología de acciones, lo que puede dificultar la coproducción, pero se pueden establecer medidas de acompañamiento en acontecimientos deportivos y culturales (por ejemplo, con el suministro de bebidas de cervecerías locales) e iniciativas piloto.
10. Implementar el **programa escolar «Adopta un abuelo para comer».** Esta iniciativa, surgida en Milán, da salida a los productos alimentarios que los alumnos de las escuelas no se podían llevar a casa. Milano Ristorazione creó la campaña «Adotta un nonno per pranzo», que proponía invitar a comer a los abuelos en la escuela. La idea es ayudar a los abuelos que están solos y carecen de recursos.
11. Editar un **mapa agroalimentario de buenas prácticas** agroecológicas de la ciudad, un mapa interactivo con las diversas iniciativas de agricultura urbana, autoconsumo, restauración, distribución, venta, reaprovechamiento, etc.
12. Impulsar programas y líneas de financiación para la formación en **dinamización agroecológica del funcionariado municipal** y otras administraciones del ámbito metropolitano.



[laurantbarcelona.info](http://laurantbarcelona.info)

CON EL APOYO DE



Ajuntament  
de Barcelona

